



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 6700/2018.

INICIADOR: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

EXTRACTO: S/SUMARIO ADMINISTRATIVO AL DOCENTE JUAN CARLOS OLARTE.-

DICTAMEN ALG N° 295/2018

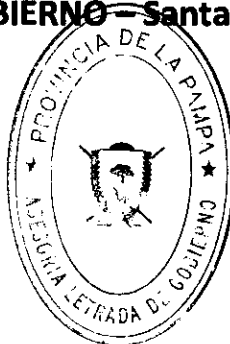
Señor Ministro de Educación:

Se requiere de este Órgano Asesor nueva intervención a los fines de emitir dictamen en relación al Proyecto de Decreto, obrante a fs. 456/460, el cual no hace lugar al Recurso de Reconsideración interpuesto por el ex docente Juan Carlos OLARTE.

Al respecto, ya se ha desarrollado y fundado opinión en el Dictamen ALG N° 226/20, que obra agregado a fs. 445/453 de autos, mientras que el Proyecto de Decreto que glosa a fs. 456/460 recepta las principales consideraciones vertidas en la individualizada opinión jurídica.

Por todo lo expuesto, esta Asesoría Letrada de Gobierno estima que previo control de rito sobre las formas extrínsecas que debe respetar un texto jurídico, el Proyecto de Decreto se encuentra en condiciones legales de ser puesto a consideración del Señor Gobernador.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 20 OCT 2020



Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa